

SMDIF PREVIENE Y ATIENDE LA VIOLENCIA VICARIA DESDE LAS JUNTAS AUXILIARES

- *El Sistema Municipal DIF ofrece asesorías y acompañamiento psicológico y legal a quienes han sido víctimas de esta expresión de violencia.*

En el marco del Día de la Lucha Contra la Violencia Vicaria, el Gobierno Municipal –encabezado por Eduardo Rivera Pérez- reafirma su compromiso por prevenir y erradicar cualquiera forma de agravio hacia las mujeres en razón de género, por eso, en lo que va de la administración ya se han atendido a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) 224 poblanas; 10 de ellas víctimas de violencia vicaria.

Es así que, por instrucción de Liliana Ortiz Pérez, Presidenta Honoraria del SMDIF, la Dirección Jurídica del Sistema imparte pláticas de prevención sobre esta forma de violencia en las Juntas Auxiliares de la capital, para que más mujeres conozcan sus derechos y los de sus hijas e hijos y puedan tomar decisiones que les ayuden a detectar o salir de un círculo de perjuicio.

Cabe recordar que la violencia vicaria es un fenómeno en el que el agresor – generalmente un hombre que tiene el rol de pareja, ex esposo o ex concubino— daña a su víctima a través de terceros, como sus hijas e hijos o hasta mascotas, quienes son utilizados como objetos o armas para chantajear, amenazar o ejercer control.

Por tal motivo, las prácticas de dicha violencia pueden abarcar aspectos físicos, sexuales, psicológicos o económicos y, en algunos casos, las consecuencias suelen terminar en homicidios, es por ello que el Sistema Municipal DIF ofrece asesorías y acompañamiento psicológico y legal a quienes han sido víctimas de violencia vicaria. Esto mediante el número de WhatsApp 22 13 62 89 88, así como en las instalaciones del programa municipal “Contigo Mujer Contra la Violencia”, ubicado en 16 Sur 3911, Colonia Anzures.

LIGA CORTA: <https://bit.ly/3Mma6da>